



BEATRIZ ÁLVAREZ VELASCO, SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 27 de febrero de 2025 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Punto 3.3. - PROPUESTA DE LA CONCEIALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, RELATIVA "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS N.º 49/2025, POR IMPORTE TOTAL DE 58.652,49.- EUROS". APROBACIÓN.

Por la Secretaria General Accidental, se dio exposición a la siguiente propuesta:

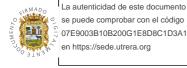
"Propuesta de la Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, y Gestión Económico-Financiera.

Vista la relación de justificante correspondiente a obras ejecutadas en 2024 cuyos gastos fueron debidamente autorizados y el eiercicio comprometidos, y que individualmente superan el importe de 18.150,00 euros previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones.

Considerando que en cumplimiento del artículo 59 del Real Decreto 500/90, ha quedado debidamente acreditada la realización de la prestación y, en consecuencia, el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto mediante la conformidad de los documentos por el técnico correspondiente, según establece la Base n° 12°.2 de Ejecución del Presupuesto de 2025, prorrogado del 2024.

Vistos Informe de Intervención de la certificación de obras 5°, en sentido favorable con salvedades, de fecha 26 de febrero de 2025.

En virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento de





miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones, se propone a la Junta de Gobierno Local:

Primero.- Aprobar la certificación de obras que se detalla a continuación:

SÓLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L. B91368092 CERTIFICACIÓN 5° DICIEMBRE/24 RELATIVA A "REFORMADO PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE ESPACIOS ADYACENTES ANTIGUO MERCADO DE ABASTOS DE UTRERA (SEVILLA)", EXP. OP34/24 OB12/24.

Importe......58.652,49€

Segundo.- Aprobar la relación de justificantes n.º 49/2025 y reconocer la obligación que se deriva con cargo a la aplicación presupuestaria 61 1530 61929 (Proyecto de Gastos 2024 0000024) y 61 1510 61015 de Gastos 2020 000023) del Presupuesto vigente y por el importe que se indica:

Número de relación: 2025 000049

2025 66000567 22/01/25 B91368092 SÓLIDO OBRAS

MANTENIMIENTO, S.L.

TEXTO:S/FRA. NÚM: V2524 FECHA: 21/01/25 CERTIFICACIÓN 5º DICIEMBRE/24 RELATIVA A "REFORMADO PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE ESPACIOS ADYACENTES ANTIGUO MERCADO DE ABASTOS DE UTRERA (SEVILLA)", EXP. OP34/24 OB12/24. Total Líquido......58.652,49€

Tercero. Dar traslado a la Oficina de Fiscalización, a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma. Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, y Gestión Económico-Financiera."

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, ACUERDA: APROBAR la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Realamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL.- Fdo: BEATRIZ ÁLVAREZ VELASCO.